



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE TAUSA
SEGÚN RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN No. 003287 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2002
Resolución de aprobación No. 005555 de 03 de Diciembre de 2003 de la
Secretaría de Educación de Cundinamarca, para los grados de 6ª a 11ª.
Para el nivel de Media Técnica agroindustrial con especialidad en Procesamiento de Alimentos
Registro DANE No. 125793000260 NIT. 899999397-8 TELEFAX 858-3124

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 003 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA IED
INTEGRADA DE TAUSA Y JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S**

CONTRATANTE	: INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE TAUSA
NIT	: 899999397
REPRESENTANTE LEGAL I.E.D.I.T	: GUILLERMO REAL HERNANDEZ
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	: 19.383.312
CONTRATISTA	: JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S.
NIT	: 901.800.874-1
REPRESENTANTE LEGAL	: RAMIREZ VELASQUEZ MATEO ALEJANDRO
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	: 1.001.332.272
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SISTEMATIZACION DE NOTAS PARA LA VIGENCIA 2026 PARA LAS SEDES DE LA IED INTEGRADA DE TAUSA.
VALOR	: \$ 6.888.600
SON:	SEIS MILLONES OCHOSIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE
DURACION- DESARROLLO	: ENTREGA DE NOTAS VIGENCIA 2026

Entre los suscritos a saber Licenciado GUILLERMO REAL HERNANDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.383.312 expedida en Bogotá D.C, obrando en nombre y representación de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADO DE TAUSA Cundinamarca, en su calidad de Rector y Ordenador a del gasto, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra **RAMIREZ VELASQUEZ MATEO ALEJANDRO**, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.001.332.272 expedida en Bogotá D.C y quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de Prestación de servicios.

- 1 OBJETO:** Prestar el servicio de sistematización de notas mediante una plataforma académica para el registro, procesamiento, consolidación y generación de informes académicos de los estudiantes de las diferentes sedes de la Institución Educativa Departamental Integrada de Tausa, durante la vigencia 2026, garantizando el acceso, soporte técnico y disponibilidad de la información académica.
- 2 . ALCANCE:** El contratista deberá prestar el servicio de sistematización de notas para las diferentes sedes de la Institución Educativa Departamental Integrada de Tausa durante la vigencia 2026, mediante el suministro, administración y soporte de una plataforma académica que permita el registro, procesamiento, consolidación, consulta y almacenamiento de la información académica de los estudiantes. El alcance comprende la configuración y habilitación de la plataforma, el registro de períodos académicos, asignaturas, docentes y estudiantes, la generación de boletines, informes académicos, planillas de calificaciones, consolidados de desempeño, certificados y demás reportes requeridos por la institución. Asimismo, incluye la capacitación básica a los usuarios autorizados, el soporte técnico oportuno, la actualización de la información cuando sea requerida y la garantía de disponibilidad, seguridad y respaldo de los datos académicos durante la ejecución del contrato.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE TAUSA
SEGÚN RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN No. 003287 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2002
Resolución de aprobación No. 005555 de 03 de Diciembre de 2003 de la
Secretaría de Educación de Cundinamarca, para los grados de 6ª a 11ª.
Para el nivel de Media Técnica agroindustrial con especialidad en Procesamiento de Alimentos
Registro DANE No. 125793000260 NIT. 899999397-8 TELEFAX 858-3124

El servicio deberá prestarse de manera continua durante la vigencia contractual, asegurando el adecuado funcionamiento de la plataforma y el acceso oportuno a la información por parte de directivos, docentes y personal autorizado de la Institución Educativa.

3. VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato de suministro es de: SEIS MILLONES OCHOSIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE **(\$6.888.600)**,

FORMA DE PAGO: La Institución cancelará al CONTRATISTA, mediante **un único pago**, la suma de SEIS MILLONES OCHOSIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE **(\$6.888.600)**, previa presentación de la factura o documento equivalente y certificación del supervisor sobre la entrega parcial realizada. El pago total del valor del contrato **no constituye el recibo final a satisfacción del objeto contractual**, ni libera al CONTRATISTA de las obligaciones adquiridas. En consecuencia, el CONTRATISTA se obliga a efectuar la entrega total de las notas correspondientes a la vigencia 2026, en las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad establecidas en el contrato, siendo responsable por su cumplimiento hasta la suscripción del acta de recibo final a satisfacción por parte del supervisor.

En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones pendientes, la Institución podrá hacer efectivas las garantías constituidas y ejercer las acciones contractuales y legales a que haya lugar.

1. IMPUTACION PRESUPUESTAL: la obligación contraída mediante el presente contrato, será cancelada por parte de la Institución Educativa Departamental Integrada de Tausa, con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia 2026, rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008 Denominado "SERVICIO DE SOFTWARE EN LINEA" por la suma de S SEIS MILLONES OCHOSIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE **(\$6.888.600)**, fuente – recursos SGP educativa vigencia 2026; según certificado de disponibilidad presupuestal número 003 del 18 de Mayo de 2026.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Prestar el servicio de sistematización de notas para todas las sedes de la Institución Educativa Departamental Integrada de Tausa durante la vigencia 2026.
2. Suministrar y mantener habilitada una plataforma académica que permita el registro, procesamiento, consulta y almacenamiento de la información académica de los estudiantes.
3. Garantizar el acceso oportuno a la plataforma por parte de directivos docentes, docentes y demás usuarios autorizados por la Institución.
4. Configurar los parámetros académicos requeridos por la Institución, de conformidad con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).
5. Permitir el registro y consolidación de calificaciones, observaciones, asistencia, desempeños y demás información académica requerida.
6. Generar boletines, informes académicos, certificados, planillas de notas y demás reportes necesarios para la gestión académica institucional.
7. Brindar soporte técnico oportuno durante la ejecución del contrato, atendiendo las solicitudes e incidencias reportadas por la Institución.
8. Capacitar y orientar a los usuarios autorizados sobre el manejo adecuado de la plataforma cuando sea requerido.
9. Garantizar la seguridad, integridad, confidencialidad y respaldo de la información académica registrada en la plataforma.
10. Mantener actualizada la plataforma durante la vigencia contractual y realizar las correcciones necesarias para asegurar su correcto funcionamiento.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE TAUSA
SEGÚN RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN No. 003287 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2002
Resolución de aprobación No. 005555 de 03 de Diciembre de 2003 de la
Secretaría de Educación de Cundinamarca, para los grados de 6^a a 11^a.
Para el nivel de Media Técnica agroindustrial con especialidad en Procesamiento de Alimentos
Registro DANE No. 125793000260 NIT. 899999397-8 TELEFAX 858-3124

11. Cumplir con los tiempos establecidos para la entrega de reportes y demás requerimientos solicitados por la Institución.
 12. Presentar al supervisor del contrato los informes que le sean requeridos sobre la ejecución del objeto contractual.
 13. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar.
 14. Acatar las observaciones y recomendaciones formuladas por el supervisor del contrato.
 15. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
 16. El CONTRATISTA deberá realizar la **entrega de los libros de notas correspondientes a la vigencia 2026 en formato físico y digital**, debidamente diligenciados, organizados y conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Institución Educativa. La entrega deberá efectuarse dentro del plazo de ejecución del contrato y será recibida a satisfacción por el supervisor, quien verificará su integridad, calidad y cumplimiento de los requisitos contractuales.
- 3. OBLIGACIONES DE LA I.E.D.I.T:** La Institución se compromete: A. Recibir a satisfacción los SERVICIOS contratados previa verificación de cumplimiento de las especificaciones dadas. B. Al pago oportuno del valor del contrato de acuerdo con lo pactado en el presente documento. C. Exigir el cumplimiento de las obligaciones del contratista. D. Ejercer la supervisión del contrato.
- 4. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del presente contrato es de 4 PERIODOS (6) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio.
- 5. SUPERVISION:** La supervisión del presente contrato será ejercida por el señor WILMAR FABIÁN CAÑÓN BONZA, Secretario Ejecutivo de la Institución Educativa Departamental Integrada de Tausa, , quien tendrá la responsabilidad de verificar el cumplimiento del objeto contractual, realizar el seguimiento técnico, administrativo y documental de la ejecución del contrato, revisar y aprobar los informes presentados por el contratista, certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y autorizar el trámite de pago correspondiente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los procedimientos establecidos por la Institución Educativa.
- 6. RELACION LABORAL.:** - El presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS no genera relación laboral alguna con el CONTRATISTA, y por lo tanto no genera el pago de ningún tipo de emolumento diferente al valor aquí pactado.
- 7. CLAUSULA DE INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA se compromete a ejecutar el presente contrato, bajo su responsabilidad y riesgo; por lo tanto, la Secretaría de Educación, y la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE TAUSA, no responderán por cualquier daño o perjuicio causados en virtud de la ejecución del mismo.
- 8. CAUSALES DE TERMINACION:** Este contrato se dará por terminado en el caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: A- Por mutuo acuerdo de las partes siempre que con ello no causen perjuicios a la Institución. B- Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. C- Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución.
- 9. PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y REQUISITOS LEGALES:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, previa entrega por parte del contratista de los documentos legales (Rut, certificado de la cámara de comercio, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, certificado de antecedentes fiscales, certificado de antecedentes disciplinarios y verificación de antecedentes



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE TAUSA
SEGÚN RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN No. 003287 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2002
Resolución de aprobación No. 005555 de 03 de Diciembre de 2003 de la
Secretaría de Educación de Cundinamarca, para los grados de 6ª a 11ª.
Para el nivel de Media Técnica agroindustrial con especialidad en Procesamiento de Alimentos
Registro DANE No. 125793000260 NIT. 899999397-8 TELEFAX 858-3124

judiciales por parte de la institución. Para su ejecución requiere de expedición de registro presupuestal y la firma de acta de inicio correspondientes.

10. RESPONSABILIDAD Y AUTONOMIA: El presente contrato se ejecuta bajo la exclusiva responsabilidad del contratista, quien goza de autonomía en la ejecución del mismo.

11. REGIMEN DEL CONTRATO. El presente contrato se rige por las disposiciones contenidas en la **Ley 715 de 2001**, el **Decreto 1075 de 2015**, el Reglamento de Contratación del Fondo de Servicios Educativos adoptado por la Institución Educativa Departamental Integrada de Tausa, las normas presupuestales vigentes y los principios de la función administrativa establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política.

La contratación se realizará bajo el régimen especial aplicable a los **Fondos de Servicios Educativos**, observando los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, publicidad y planeación, así como las demás disposiciones legales que regulen la materia.

12. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidades, ni en causales incompatibilidad y prohibiciones para contratar.

13. DOMICILIO: Para efectos de este contrato, las partes acuerdan como domicilio contractual el Municipio de Tausa Cundinamarca INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE TAUSA.

Firmado en Tausa – Cundinamarca, a los (28) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

GUILLERMO REAL HERNANDEZ

C.C No 19.383.312

Rector

RAMIREZ VELASQUEZ MATEO ALEJANDRO

C.C No 1.001.382.272

Representante Legal



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE TAUSA
SEGÚN RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN No. 003287 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2002
Resolución de aprobación No. 005555 de 03 de Diciembre de 2003 de la
Secretaria de Educación de Cundinamarca, para los grados de 6ª a 11ª.
Para el nivel de Media Técnica agroindustrial con especialidad en Procesamiento de Alimentos
Registro DANE No. 125793000260 NIT. 899999397-8 TELEFAX 858-3124

ACTA DE INICIO

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS 003 de 2026

CONTRATANTE	: INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE TAUSA
NIT	: 899999397
REPRESENTANTE LEGAL I.E.D.I.T	: GUILLERMO REAL HERNANDEZ
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	: 19.383.312
CONTRATISTA	: JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S.
NIT	901.800.874-1
REPRESENTANTE LEGAL	RAMIREZ VELASQUEZ MATEO ALEJANDRO
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	: 1.001.332.272
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SISTEMATIZACION DE NOTAS PARA LA VIGENCIA 2026 PARA LAS SEDES DE LA IED INTEGRADA DE TAUSA.
VALOR	: \$ 6.888.600
SON: SEIS MILLONES OCHOSIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$6.888.600).M/CTE	
DURACION- DESARROLLO	: ENTREGA DE NOTAS VIGENCIA 2026

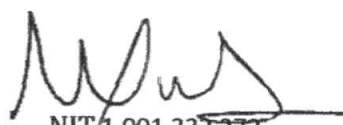
En el lugar y fecha arriba anotados, se reunieron: el Licenciado GUILLERMO REAL HERNANDEZ, en calidad de Rector de la IED INTEGRADO DE TAUSA del municipio de TAUSA- Cundinamarca, el Señor

RAMIREZ VELASQUEZ MATEO ALEJANDRO, Identificado con cedula. No. 1.001.332.272, en calidad de contratista, y WILMAR FABIAN CAÑON BONZA, secretario ejecutivo, de la IED INTEGRADO del municipio de TAUSA- Cundinamarca, en calidad de Supervisora; con el fin de suscribir acta de inicio del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS de la referencia.

Para todos los efectos, las partes acuerdan dar inicio hoy 28 de julio de 2026, a la ejecución del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS 003 de 2026.

En constancia firman:


C.C. 19.383.312
Rector


NIT 1.001.332.272
CONTRATISTA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE TAUSA
SEGÚN RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN No. 003287 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2002
Resolución de aprobación No. 005555 de 03 de Diciembre de 2003 de la
Secretaría de Educación de Cundinamarca, para los grados de 6ª a 11ª.
Para el nivel de Media Técnica agroindustrial con especialidad en Procesamiento de Alimentos
Registro DANE No. 125793000260 NIT. 899999397-8 TELEFAX 858-3124

ACTA DE INICIO

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS 003 de 2026

CONTRATANTE	: INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE TAUSA
NIT	: 899999397
REPRESENTANTE LEGAL I.E.D.I.T	: GUILLERMO REAL HERNANDEZ
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	: 19.383.312
CONTRATISTA	: JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S.
NIT	: 901.800.874-1
REPRESENTANTE LEGAL	: RAMIREZ VELASQUEZ MATEO ALEJANDRO
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	: 1.001.332.272
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SISTEMATIZACION DE NOTAS PARA LA VIGENCIA 2026 PARA LAS SEDES DE LA IED INTEGRADA DE TAUSA.
VALOR	: \$ 6.888.600
SON: SEIS MILLONES OCHOSIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$6.888.600).M/CTE	
DURACION- DESARROLLO	: ENTREGA DE NOTAS VIGENCIA 2026

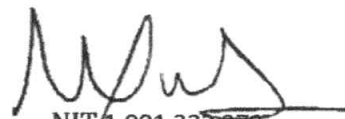
En el lugar y fecha arriba anotados, se reunieron: el Licenciado GUILLERMO REAL HERNANDEZ, en calidad de Rector de la IED INTEGRADO DE TAUSA del municipio de TAUSA- Cundinamarca, el Señor

RAMIREZ VELASQUEZ MATEO ALEJANDRO, Identificado con cedula. No. 1.001.332.272, en calidad de contratista, y WILMAR FABIAN CAÑON BONZA, secretario ejecutivo, de la IED INTEGRADO del municipio de TAUSA- Cundinamarca, en calidad de Supervisora; con el fin de suscribir acta de inicio del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS de la referencia.

Para todos los efectos, las partes acuerdan dar inicio hoy 28 de julio de 2026, a la ejecución del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS 003 de 2026.

En constancia firman:


C.C. 19.383.312
Rector


NIT 1.001.332.272
CONTRATISTA



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/07/2026 - 09:40:00

Recibo No. S000507799, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WPVRBpnDbq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S

Nit : 901800874-1

Domicilio: Girardot, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 116963

Fecha de matrícula: 26 de enero de 2024

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 06 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 24 CA 5 BRR LA ESEPRANZA

Municipio : Girardot, Cundinamarca

Correo electrónico : gerencia@jldesarrolloinformatico.com

Teléfono comercial 1 : 3202435510

Teléfono comercial 2 : 3152028781

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 24 CA 5 BRR LA ESEPRANZA

Municipio : Girardot, Cundinamarca

Correo electrónico de notificación : gerencia@jldesarrolloinformatico.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 16 de enero de 2024 de la Acta De Constitución de Girardot, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024, con el No. 18189 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social- la sociedad se dedicará al desarrollo de toda clase de software, la venta y administración de dominio, alquiler de software para desarrollo de actividades educativas, empresariales, alquiler de espacios de almacenamiento en servidores en la nube para alojamiento de la información, venta de equipos de cómputo. venta de software, asesorías en gestión documental, en archivo, todo lo relacionado con digitalización y microfilmaciones cuyo objeto social sea igual, similar o complementario para el cumplimiento de los fines comerciales o civiles, caucionar las obligaciones que contraiga con hipotecas o prendas en cualquier otra forma. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, de cualquier naturaleza, que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/07/2026 - 09:40:00
Recibo No. S000507799, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WPVRBpnDbq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria, la sociedad podrá contratar con entidades privadas o pública, en lo relacionado con su objeto social y podrá unirse formar alianzas o grupos de trabajo con otras sociedades para llevar a realizar un contrato ya sea con entidad pública o privada. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueran, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal - La sociedad será gestionada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/07/2026 - 09:40:00

Recibo No. S000507799, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WPVRBpnDbq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 16 de enero de 2024 de la Acta De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024 con el No. 18189 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ	C.C. No. 1.001.332.272

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6311

Actividad secundaria Código CIIU: J6201

Otras actividades Código CIIU: R9101 J5820

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$590.238.845,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6311.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/07/2026 - 09:40:00

Recibo No. S000507799, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WPVRBpnDbq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/14> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana Mayerly López Betancourth
Director Jurídico y de Registro

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141227641548



(415)7707212489984(8020) 000014122764154 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Girardot

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 0 0 8 7 4 1

8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Girardot

3 0 7

41. Dirección principal

MZ 24 CA 5 BRR LA ESEPRANZA

42. Correo electrónico gerencia@lidesarrolloinformatico.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 2 4 3 5 5 1 0

45. Teléfono 2

3 1 5 2 0 2 8 7 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

6 3 1 1

2 0 2 4 0 1 1 9

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

6 2 0 1

2 0 2 4 0 1 1 9

Otras actividades

50. Código

1 2

4 6 5 1 5 8 2 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47- Régimen Simple de Tributación - SIM

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-01-05 / 02:26:16PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ VELASQUEZ MATEO ALEJANDRO

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141227641548



(415)7707212489984(8020) 000014122764154 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Girardot

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 0 0 8 7 4 1

8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2
65. Fondos
68. Sin personería jurídica63. Formas asociativas 1 2
66. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas84. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 1 2 6	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 1 6 9 6 3	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	3 0 7	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 1 2 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 6	2 0 2 4 0 2 2 7		-
2	8 0	2 0 2 4 0 1 1 6		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141227641548



(415)7707212489984(8020) 000014122764154 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 0 8 7 4 1	1	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 1 2 6		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 0 0 1 3 3 2 2 7 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RAMIREZ	105. Segundo apellido VELASQUEZ	106. Primer nombre MATEO	107. Otros nombres ALEJANDRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

JULIO 2026

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE TAUSA

Tausa - Cundinamarca

ASUNTO: SOFTWARE ACADEMICO Y SISTEMA DE FACTURACION ELECTRONICA

MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ, en representación legal de **JL DESARROLLO INFORMATICO SAS**, me dirijo como oferente teniendo conocimiento de la naturaleza del trabajo, su costo y el tiempo de ejecución, que formulo la propuesta de manera libre, seria y coherente con el objeto de prestar los servicios de sistematización de notas y de factura electronica para la vigencia 2026 el cual cumplirá las siguientes características.

➤ **ACTIVIDADES Y OBJETIVOS:**

- ✓ Control de los procesos académicos de su institución orientados a la WEB y por tanto desarrollados en un lenguaje de programación PHP que funciona en Internet sin ningún contratiempo. El software está diseñado bajo la normatividad del país, según decreto 1290 de 2009 el cual reemplazo al decreto 230 de 2002. Como ya se conoce el decreto tiene como fin "reglamentar la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos".
- ✓ El sistema maneja una gran cantidad de reportes: Planillas Borradores y Finales: Estas planillas registran el listado de estudiante en cada asignatura y sirve para que el docente coloque las notas parciales y definitivas de cada periodo académico; asignación Académica por Docente y por Grado; estadísticas de puestos por estudiantes en cada curso; Rendimiento Académico: Por estudiante, por asignatura, por grados, por sedes; Sabanas por Periodo: Sabanas para cada periodo académico. Sabanas acumuladas: Consolidado de los periodos del año por asignatura y sede. Listado de asignaturas perdidas: Informe que se genera por sede y por curso. Consolidados por grupo; Consolidado por área. Consolidado por materia; Número de Estudiantes que pierden una, dos o más asignaturas. Libro final por cada año según secretaria de educación, elección de personero en online, informe académico por áreas docentes, informe académico por áreas, informe académico grupo materias.



QUIENES SOMOS:

Somos una empresa que desarrolla aplicaciones-software acorde a las necesidades de cada uno de nuestros clientes. Utilizando el análisis y diseño orientado a objetos, manejo de bases de datos y fundamentos de ingeniería de software. Aplicaciones orientadas a la web para estar en la vanguardia de la tecnología. Software educativo, Software empresarial a su medida, acorde a las necesidades de su empresa o Institución educativa. Diseño de páginas web y móviles, Posicionamiento Web (SEO) visualizadas en las más modernas plataformas de hardware y software. Especializados en el campo educativo bajo la normatividad del país y a la vanguardia de las nuevas tecnologías de Información (NTICS).

MISION:

Suministrar soluciones informáticas locales y orientadas a la web, que generan satisfacción total a nuestros clientes, por su facilidad, manejo y eficiencia. Todo ello sin descuidar la ética, el compromiso y capacitación a nuestros clientes, suministrando herramientas de última tecnología.

VISION:

Ser la empresa líder en el desarrollo de soluciones informáticas inicialmente en los departamentos de Cundinamarca y el Tolima e incrementar progresivamente nuestra presencia en los demás departamentos del país, teniendo como base, la seriedad, el cumplimiento y la utilización de tecnología de punta.

PERSONALIZABLE

Es una plataforma totalmente personalizable, acorde a las necesidades de su institución. Personalice parámetros académicos (Tipo aprobación Áreas/materias, Nota mínima requerida para cursar, calificación cualitativa (Letras), cuantitativo (Números), logros, juicios valorativos, desempeños, Nivelaciones), boletines, certificados, informes, consolidados, etc.

INTERFAZ AMIGABLE

Es una plataforma muy fácil de usar gracias a su intuitiva interfaz que respeta los estándares modernos utilizados en la navegación en Internet. En tan solo unos pasos podrá realizar cualquier tarea en el ámbito académico.

REPORTES E INFORMES

Cuenta con una amplia gama de informes que les permitirá a profesores, padres de familia, coordinadores y rectoría verificar el nivel académico de cada uno de sus estudiantes, de los grupos, alumnos más sobresalientes, el ingreso de notas por parte de los docentes, que docentes han ingresado notas, quienes no, cantidad de alumnos que han perdido una, dos o más asignaturas, y así realizar los planes correctivos para el siguiente periodo.



DISEÑO SITIO WEB INSTITUCIONAL

La institución educativa contara con su propio sitio web, diseñado por nosotros acorde a los colores institucionales y los requerimientos que la institución educativa solicite. Publicar la información necesaria a su comunidad educativa y estar en contacto directo con sus estudiantes, docentes y padres de familia por medio del módulo de comunicación.

GRÁFICOS ESTADÍSTICOS

Informes estadísticos, que permitirán analizar y tomar decisiones representativas acorde al campo académico de un estudiante, un grupo, un docente, entre otros.

SOPORTE

1. Conectamos con un centro de atención al cliente, con un personal calificado para brindar soporte sobre el manejo del sistema, de forma inmediata
2. Tiempo máximo de respuesta sobre requerimientos básicos 3 horas
3. Soporte y mantenimiento durante todo el año sin costos adicionales (Telefónico, Webinar, acceso remoto, WhatsApp). En horario de oficina (7:00 am a 5:00 pm).
4. Mensajería y ayuda en línea en horario de oficina.
5. Acompañamiento en los procesos de inicio y finalización de año, para garantizar la correcta utilización y organización de la información en el sistema
6. Manual de funcionamiento digital.
7. Los requerimientos o modificaciones solicitadas por la institución, deben ser enviadas a través del correo electrónico: notasoporte@gslrsoftwareysoluciones.com soportenota@gslrsoftwareysoluciones.com números telefónicos 3142711344, 3125875618, 3054116497.
8. La institución podrá solicitar asesoría a la empresa, para la realización de procesos sobre los cuales no se tenga conocimiento, esto con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la plataforma.

SERVICIOS

1. Matricula en online.
2. Distribución óptima de los matriculados acorde a la planta física.
3. Ubicación geo gráfica en Google Maps de todos los estudiantes matriculados.
4. Consulta en línea de cupos disponibles.
5. Plataforma **GERO** es una plataforma de trabajo académico que le permite al docente articular mediante guías, actividades, foros, evaluación, encuesta, y chat las actividades académicas programadas para el desarrollo escolar del estudiante. Facilitando de esta forma en el estudiante el proceso de aprendizaje mediante estrategias virtuales y en el docente la practicidad en el planteamiento, revisión y evaluación del trabajo académico.
6. Parametrización del sistema como ingreso total de la información como creación de grados, grupos, sedes, listados de docentes y listados de los estudiantes por grado.
7. Cargue de la información de la institución educativa como el plan de estudio y la asignación académica por docente.
8. Elección de personería online.



9. Descarga de planillas de notas para trabajar sin conexión a internet
10. Emisión de planillas digitales para recuperaciones por materias.
11. Emisión de reportes estadísticos como, consolidados por grado, grupos, sedes, áreas por alumno, por estudiante, por docente.
12. Página institucional.
13. Carnetización de los estudiantes y docentes y directivos de la institución.
14. Auto evaluación de estudiantes hacia los docentes.
15. Reportes por alumno, reporte por grupo, reportes generales.
16. Capacitación personalizada, chat, correo electrónico, vía telefónica.
17. Apertura y cierre del sistema cuando la institución lo requiera.
18. Apertura y cierre del sistema por docente
19. Apertura y cierre del sistema por sede por grado y por grupo.
20. Asignar los roles de cada uno de los usuarios que tenga el sistema previsto coordinadores, docente y directores de grupo y alumnos y padres de familia.
21. Ingreso y actualización de la ficha de matrícula de los estudiantes.
22. Ingreso general de las notas por estudiante.
23. Ingreso de estudiantes nuevos en línea traslados masivos que tenga la institución por grado o por sedes sin que esto afecte las notas que tenga el estudiante en los periodos anteriores
24. Control administrativo de las calificaciones de todos los grupos y grados de la institución
25. Exporta datos a PDF o EXCEL, útil para reportes especiales que necesite la institución
26. Genera diferentes informes de estadísticas y de seguimiento para apoyo en el proceso evaluativo.

SISTEMA DE NOTAS

CARACTERÍSTICAS DE LA SOLUCIÓN

MODULO ADMINISTRATIVO

SEGURIDAD

- 1) Cambiar contraseña
- 2) Usuarios
- 3) Grupos

PARAMETROS

- 1) Administrar pagina
- 2) Administrar reportes
- 3) Configurar reportes administrativos
- 4) Parámetros institución
- 5) Administrativos
- 6) Locaciones
 - a) Departamentos
 - b) Ciudades
 - c) Sedes
 - d) Zonas
- 7) Parámetros académicos
 - a) Valoraciones
 - b) Niveles desempeño

- 8) Periodos
 - a) Periodo
 - b) Habilitar periodo nivelaciones
 - c) Habilitar periodo por docente
 - d) Habilitar periodo por sede x jornada
 - e) Habilitar periodo pre informe
- 9) Tipo de juicio
- 10) Jornada
- 11) Grados
- 12) Código de grupos
- 13) Tipo de documentos
- 14) Ocupaciones
- 15) Cargos
- 16) Salud

ACADEMICO

1) ACADEMICO TAB

2) AREAS/MATERIAS

- a) Áreas materias
- b) Materias sin promedio
- c) Asignar materias x sedes/jornada
- d) Asignar materias x grado
- e) Asignar materias x grupo
- f) Asignar materias x alumno
- g) Logros
- h) Competencias

3) ESTUDIANTES

- a) Subir listado planillas
- b) Generar usuarios/claves
- c) Listar
- d) Agregar
- e) Listar estudiantes retirados
- f) Ver registro de modificaciones de estudiantes
- g) Generar pines estudiantes masivos
- h) Observador del alumno

4) DOCENTES

- a) Generar usuario/claves
- b) Generar correos /usuarios/claves
- c) Subir listado planilla Excel
- d) Docentes
- e) Asignación docente
- f) Directores de grupo
- g) Directores x de grupo masiva



- h) Coordinadores
- i) Carnets docentes
- j) Listar/eliminar/asignación docente

5) NOTAS

- a) Notas x docente
- b) Notas pre-informe
- c) Nivelaciones
- d) Docente x nota
- e) Asignatura sin logros
- f) Materias sin asignación docente

6) QUINTA NOTA

7) QUINTA NOTA CON CONDICION FINAL

8) QUINTA NOTA CHECK

PERSONERIA

- 1) Plataforma de votación
- 2) Concejo directivo

PLATAFORMA GERO

- 1) Listados guías actividades x docente
- 2) Listado de guías y actividades subidas por estudiantes

PROMEDIOS

- 1) Vaciar eliminar promedios
- 2) Eliminar estudiantes retirados

REPORTES POR GRUPO

- 1) Hoja de matricula
- 2) Constancia de estudio
- 3) Listados de alumnos
- 4) Listado de alumnos técnica
- 5) Consolidado de notas x materia /boletín
- 6) Listado usuarios alumnos
- 7) Carnet estudiantil
- 8) Paz y salvo
- 9) Orden de matricula
- 10) Certificado de promoción
- 11) Certificado promoción desempeño
- 12) Observador del estudiante

REPORTES DESEMPEÑO

- 1) Consolidado desempeño x materia
- 2) Consolidado desempeño x área
- 3) Consolidado área x periodo



REPORTES GENERALES

- 1) Alumnos matriculados
- 2) Consultar estado pre matricula alumnos
- 3) Mejor promedio grados
- 4) Asignación académica grado
- 5) Consolidado n x áreas
- 6) Consolidado n x materias v2
- 7) Consolidado acumulado x materia v1
- 8) Consolidado matas x materia según rango v1
- 9) Consolidado de materias x competencia
- 10) Consolidado materias perdidas x promedio
- 11) Consolidado x fallas
- 12) Consolidado x promedios
- 13) Consolidado pre-informe
- 14) Consolidado recuperaciones
- 15) Consolidado n materia periodo
- 16) Consolidado n áreas perdidas v2
- 17) Consolidado n materias perdidas v2
- 18) Reporte x grupo perdida materia
- 19) Académica x áreas y docentes
- 20) Académica final x áreas
- 21) Académica grupos materias
- 22) Académica grupos áreas
- 23) Mejor puesto x grupo
- 24) Puestos x promedio grupos x promedio
- 25) Asignación académica
- 26) Listado x sedes
- 27) Listado grupos x sede
- 28) Asignación a académica docente
- 29) Listado usuarios docentes
- 30) Listado usuarios docentes x sedes
- 31) Listado usuarios administrativos
- 32) Listado de alumnos retirados
- 33) Listado información estudiante personalizados
- 34) Alumnos genero edad

REPORTES X DOCENTE

- 1) Reporte x docente del %de perdida x periodo
- 2) Reporte x docente del % de perdida x promedio
- 3) Planilla notas descargable x docente
- 4) Planilla fallas descargable x docente



REPORTES X ALUMNO

- 1) Generar boletines
- 2) Certificado promoción
- 3) Certificado de promoción
- 4) Carnet estudiantil
- 5) Constancias de estudios

LIBRO FINAL

- 1) Libro final notas

LIBRO FINAL FOLIOS

- 2) **Libro final folios**

LIBRO FINAL MATRICULA

- 3) Libro final matriculas

REPORTES FINALES

- 1) Consolidado áreas perdidas final
- 2) Consolidado áreas perdidas final quinta nota
- 3) Consolidado materias perdidas con /sin quinta nota
- 4) Consolidado aprobados y reprobados dp nivelación

PRE-MATRICULA

- 4) Estudiantes
- 5) Estudiantes matriculados
- 6) Buscar estudiantes
- 7) Cambiar de grado a estudiantes
- 8) Listado documentos estudiantes

MODULO DOCENTE

SEGURIDAD

- 1) Cambiar contraseña
- 2) Datos del usuario

ACADEMICO

- 1) Logros
- 2) Ingreso
- 3) Reporte notas
- 4) Descargar planillas notas
- 5) Subir planilla notas
- 6) Recuperaciones
- 7) Logros x alumno
- 8) Observaciones boletín

PLATAFORMA GERO

- 1) Guías
- 2) Actividades



- 3) Foros
- 4) Mensajería
- 5) Evaluación
- 6) Encuesta

CONCEJO DIRECTIVO

- 1) Votaciones docentes y administrativos

VIDEOS TUTORIALES

- 2) Como se maneja la plataforma

REPORTES

- 3) reportes x grupo director de grado
- 4) listado de estudiantes
- 5) Consolidado de notas x materia /boletín

MODULO ESTUDIANTE Y ACUDIENTE

PLATAFORMA GERO

- 1) Guías
- 2) Actividades
- 3) Foros
- 4) Mensajería
- 5) Evaluación
- 6) Encuesta

REPORTES

- 6) Generar boletines
- 7) Certificado promoción
- 8) Certificado de promoción
- 9) Carnet estudiantil
- 10) Constancias de estudios

MODULO OBSERVADOR

- 1.) Ingreso de observaciones del estudiante.
- 2.) Descargos del estudiante desde su usuario
- 3.) Envío de correo automático (si tiene la información del acudiente cargada)

OTROS

1. Mantenimiento y soporte Técnico telefónico y virtual
2. Capacitaciones en línea y presenciales.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

El software financiero incluye el ingreso al software de facturación electrónica que se encuentra validado por la DIAN y se entregara sin límite de facturas anuales



➤ **TIPO DE PLAN ANUAL**

- Se maneja un valor económico para planteles educativos como ustedes por el valor de **(6.598.500) SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS**, durante la vigencia 2026.
- Sistema de facturación electrónica por un valor de **(290.000) DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS**
- Para un total de la propuesta de **(\$6.888.600) SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS**.

FORMA DE PAGO

- 25% en la primera entrega de boletines
- 25% en la segunda entrega de boletines
- 25% en la tercera entrega de boletines
- 25% en la cuarta entrega de boletines

La presente propuesta tiene vigencia de (90) días a partir de la fecha de envío.

Atentamente;



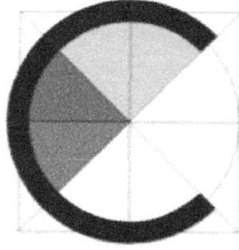
MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ

REPRESENTANTE LEGAL

NIT: 901.800.874-1

CELULAR: 3202435510





**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y
PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO
1873 DE 1996**

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Mateo Alejandro RAMIREZ VELASQUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1001332272** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **CN206-177592** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-24 de 2024** el día **28 de Junio de 2024** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-70 de 2024**.
2. La matrícula profesional No. **CN206-177592**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud de: **Alcaldía de Zipaquirá**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiún (21) días del mes de Enero de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901929970**. Vence el **21-Julio-2026**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-AGO-2001**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

15-AGO-2019 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500150-01107131-M-1001332272-20191031

0068614843A 2

52063057

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.001.332.272**

RAMIREZ VELASQUEZ

APELLIDOS

MATEO ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA



Certificado Bancario

Miercoles, 08 de julio de 2026

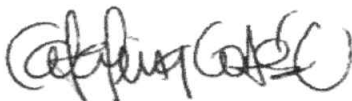
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S identificado(a) con NIT 901800874, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	65900006704	2024/11/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

ABEJORRAL, ANTIOQUIA, 25/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **JL DESARROLLO INFORMATICO SAS** con NIT **901.800.874-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 108900464000

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



**CERTIFICACION DE CUMPLIENTO DE APORTES PARA FISCALES Y LA
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES.
GSLR SOFTWARE Y SOLUCIONES S.A.S.**

JL DESARROLLO INFORMATICO SAS Identificado con NIT 901.800.874-1 se encuentra al día en el pago de salarios pagos de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, por lo menos en los últimos seis (6) meses calendario contados apartide la fecha del cierre del proceso que nos acoge.

Se expide la anterior certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes a los 08 días del mes de julio de 2026

Atentamente

MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

NIT: 901.800.874

CELULAR: 3202435510

CORREO: notacontabilidadgs@gmail.com

DIRECCION: Condominio Los Mangos Etapa V MZ i Casa 15 Flandes Tolima

jldesarrolloinformatico@gmail.com



JLDesarrolloInformatico.com



3202435510



Manzana 24 casa 5 barrio la Esperanza
Girardot Cundinamarca



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F E 6 0 8 2 3 8 A 3 4 0 1 0 F 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

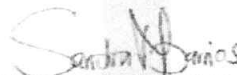
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FABIAN RODRIGUEZ RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1070597163 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 236269-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



236269-T

**FABIAN
RODRIGUEZ RINCON**
C.C. 1070597163

RES. INSCRIPCION 65 DEL 19/01/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA





OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

242176

259661



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.597.163**

RODRIGUEZ RINCON

APELLIDOS

FABIAN

NOMBRES

FABIAN RODRIGUEZ RINCON D.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1989**

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-JUL-2007 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1510900-00753772-M-1070597163-20151007 0046837728A 1 1743591109

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:30:29 horas del 08/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1001332272**, Apellidos y Nombres **RAMIREZ VELASQUEZ MATEO ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **JL DESARROLLO INFORMATICO**, con NIT **901800874-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018" con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web Diji
- > Consulta Antecedentes judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Diji

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado Aprobado	Valor del pago \$ 2.580.100,00
Número de aprobación 00486129	Motivo Pago de la Planilla de aportes con clave: 9506542247
Fecha del pago 19/06/2026	Referencia 1 186.84.20.99
Hora del pago 03:14 PM	Referencia 2 NIT
Número de producto origen *****4000	Referencia 3 901800874
Destino del pago APORTES EN LINEA	Código único CUS 405486129



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:34:17 AM horas del 08/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1001332272**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ VELASQUEZ MATEO ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30562 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin@policia.gov.co
atc@policia.gov.co

8/7/26, 9:34

Policía Nacional de Colombia



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional

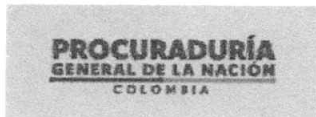


Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 299109072



PIB

09:35:27

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JL DESARROLLO INFORMATICO S.A.S. identificado(a) con NIT número 9018008741:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299108982



PIB

09:34:45

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001332272:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1001332272 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/07/2026 09:37 AM



Código Verificación: **UWRHKZQETM**

Válida hasta: 06/10/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2026 09:31:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1001332272** y Nombre: **MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143508018**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2026, a las 09:31:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001332272
Código de Verificación	1001332272260708093144

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2026, a las 09:31:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018008741
Código de Verificación	9018008741260708093159

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR-0000

Página 1 de 1



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida
13-98-349
Fecha Registro
29-may.-2024

Page 1 of 1

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ No de Identificación 1001332272
CC

Nacional de COLOMBIA
Dirección CALLE 17A N 13-42 Ciudad: FUSAGASUGA

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL

Razón Social J.L. DESARROLLO INFORMATICO SAS Nit 901800874

Dirección - Ciudad: BOGOTA D.C.

PRODUCTOR

Razón Social J.L. DESARROLLO INFORMATICO SAS Nit 901800874

Dirección - Ciudad: BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original J.L. FINANCIERO

Año de Creación 2023 País de Origen COLOMBIA Año Edición

CLASE DE OBRA INEDITA

CARACTER DE LA OBRA OBRA INDIVIDUAL

CARACTER DE LA OBRA OBRA ORIGINARIA

ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO PROGRAMA DE COMPUTADOR

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

SOFTWARE WEB, QUE LE PERMITE A LOS USUARIOS (ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS) REGISTRAR LOS INGRESOS Y LOS GASTOS DE LA ENTIDAD, GENERANDO CONTROL DE PRESUPUESTO E INFORMES CONTABLES COMO EJECUCIONES Y BALANCES, CONCILIACIONES, EXOGENA, ENTRE OTROS, ASI MISMO LE PERMITE REALIZAR CONTRATOS BAJO MODELOS PREESTABLECIDOS PARA CADA ENTIDAD.

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos MATEO ALEJANDRO RAMIREZ VELASQUEZ No de Identificación 1001332272
Nacional de COLOMBIA Medio Radicación REGISTRO EN LINEA
Dirección CALLE 17A N 13-42 Ciudad FUSAGASUGA
Teléfono 3152028781
Correo electrónico MATERAMIREZ01@GMAIL.COM Radicación de entrada 1-2024-38795
En representación de EN REPRESENTACION DE PERSONA JURIDICA


NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO (E)

REG

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma inédita en la cual las ideas del autor son descriptas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas, contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o científico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO
BDME

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 1001332272 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexecutable los incisos 2 y 4 del párrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduria.gov.co

Fecha de Consulta: 2026/06/03
Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15
PBX +57(601) 492 64 00
<http://www.contaduria.gov.co> E-mail: bdme@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO
INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 1001332272 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan *suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.*

Este documento se generó en la página www.contaduria.gov.co

Fecha de Consulta: 2026/06/03
Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15
PBX +57(601) 492 64 00
<http://www.contaduria.gov.co> E-mail: bdme@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RAMIREZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) VELASQUEZ	NOMBRES MATEO ALEJANDRO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1.001.332.272 BOGOTA		SEXO F ☐ M ☒
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 06 MES 08 AÑO 2001 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTA D.C. MUNICIPIO BOGOTA D.C.		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 17A #13-42 PIEDRA GRANDE PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO FUSAGASUGA TELÉFONO 3152028781 EMAIL andyvel@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA												
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)												
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:		
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA				FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 01 AÑO 2018	
EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)												
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:												
TC (TÉCNICA),		TL (TECNOLÓGICA),		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA),		UN (UNIVERSITARIA),						
ES (ESPECIALIZACIÓN),		MG (MAESTRÍA O MAGISTER),		DOC (DOCTORADO O PHD),								
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).												
MODALIDAD	No. SEMESTRES	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS				TERMINACIÓN			No. DE TARJETA	
ACADÉMICA	APROBADOS	SI	NO	O TÍTULO OBTENIDO				MES	AÑO		PROFESIONAL	
UN		X		INGENIERIA ELECTRONICA				06	2	0	2	3
ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)												
IDIOMA		LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE				
		R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB		
INGLES		X			X			X				

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

01 2003

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD IBM SAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SOFTWARE DEVELOPER	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

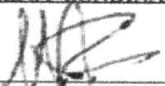
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento GIRARDOT CUNDINAMARCA 14-ENERO-2026


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901802674	1	IL DESARROLLO INFORMATICO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ 14 CASA 5	GIRARCOT-CUNDINAMARCA	3202435510	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-05	2026-06	405486129	99068+2247	E	2026/06/18	2026/06/19	BANCO DAVIVIENDA	1	\$2,580,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS				PARAFISCALES																																								
No	Identificación	Nombre	In	Re	Cd	ta	ta	va	Co	va	In	va	av	Re	Cl	Codig	Días	IBC	Aporte	Codig	Días	IBC	Aporte	Codig	Días	IBC	Aporte	Codig	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonera ción ICBF	Total Aportes																												
SUCURSAL: PRINCIPAL (6 Afiliados)																																																																	
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (1 Afiliados)																			\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905		\$9,200		\$0	\$0	\$429,600																												
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																			\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905		\$9,200		\$0	\$0	\$429,600																												
1	CC	1105781051	BONICADA BETANCUR BONA VALENTINA												25-14	30			\$1,750,905	\$280,200	EP500 2	30			\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30			\$1,750,905	\$70,100	14-23	30			\$1,750,905	0.5224	\$9,200	30		\$0	\$0	Si	\$429,600																				
Centro de Trabajo: Principal (5 Afiliados)																			\$8,754,525	\$1,401,000			\$8,754,525	\$350,500			\$8,754,525	\$350,500			\$8,754,525		\$46,000		\$0	\$0	\$2,148,000																												
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (5 Afiliados)																			\$8,754,525	\$1,401,000			\$8,754,525	\$350,500			\$8,754,525	\$350,500			\$8,754,525		\$46,000		\$0	\$0	\$2,148,000																												
2	CC	1870590565	CARLOS CANACHO AHUERO FERNANDO												25-14	30			\$1,750,905	\$280,200	EP500 5	30			\$1,750,905	\$70,100	CCF21	30			\$1,750,905	\$70,100	14-23	30			\$1,750,905	0.5224	\$9,200	30		\$0	\$0	Si	\$429,600																				
3	CC	1073714146	PETER CUENCA AHUERO FELIPE												21-03	30			\$1,750,905	\$280,200	EP501 7	30			\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30			\$1,750,905	\$70,100	14-23	30			\$1,750,905	0.5224	\$9,200	30		\$0	\$0	Si	\$429,600																				
4	CC	1807609361	MANTILLA PERDOMO NYCOL ANDREA												21-02	30			\$1,750,905	\$280,200	EP500 2	30			\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30			\$1,750,905	\$70,100	14-23	30			\$1,750,905	0.5224	\$9,200	30		\$0	\$0	Si	\$429,600																				
5	CC	33581160	RAMIREZ GARCIA YENNI MARCELA												23-02	30			\$1,750,905	\$280,200	EP503 7	30			\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30			\$1,750,905	\$70,100	14-23	30			\$1,750,905	0.5224	\$9,200	30		\$0	\$0	Si	\$429,600																				
6	CC	1007396239	RODRIGUEZ BAQUERO JHON KEYVIN												21-03	30			\$1,750,905	\$280,200	EP500 2	30			\$1,750,905	\$70,100	CCF22	30			\$1,750,905	\$70,100	14-23	30			\$1,750,905	0.5224	\$9,200	30		\$0	\$0	Si	\$429,600																				
Total Afiliados(6)																			\$10,505,430	\$1,681,700			\$10,505,430	\$470,600			\$10,505,430	\$470,600			\$10,505,430		\$55,700		\$0	\$0	\$2,577,600																												

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	\$1,681,200	\$1,500	\$0	\$1,682,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$560,400	\$500	\$0	\$560,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$560,400	\$500	\$0	\$560,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$560,400	\$500	\$0	\$560,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$55,200	\$100	\$0	\$55,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	\$55,200	\$100	\$0	\$55,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$420,600	\$400	\$0	\$421,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	6	\$420,600	\$400	\$0	\$421,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	\$420,600	\$500	\$0	\$421,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$70,100	\$100	\$0	\$70,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$70,100	\$100	\$0	\$70,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$210,300	\$200	\$0	\$210,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$70,100	\$100	\$0	\$70,200
TOTAL				6	\$2,577,600	\$2,500	\$0	\$2,580,100